

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONUSTRANSP S.A.
CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Ceibos Norte Calle Corales Numero S/N Manzana 16 Villa 3, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **ONUSTRANSP S.A.** Los siguientes accionistas: **CARDENAS SALAZAR ALEXIS**, propietario de Setecientas Sesenta y Ocho (768) acciones; **SANTANA PIZA JULIO WILMER**, propietario de Treinta y Dos (32) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Preside la sesión su titular Sr. Sánchez Fausto Vinicio y el Sr. Herrera Alarcón Jefferson Omar y actúa como Secretario de la Junta. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **ONUSTRANSP S.A.** Resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos.



SR. FAUSTO VINICIO SANCHEZ
Presidente de la Junta



SR. JEFFERSON OMAR HERRERA ALARCON
Secretario de la Junta



SR. ALEXIS CARDENAS SALAZAR
Accionista



SR. JULIO WILMER SANTANA PIZA
Accionista

**Copia.- ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ONUSTRANSP S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS
MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Ceibos Norte Calle Corales Numero S/N Manzana 16 Villa 3, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **ONUSTRANSP S.A.** Los siguientes accionistas: **CARDENAS SALAZAR ALEXIS**, propietario de Setecientas Sesenta y Ocho (768) acciones; **SANTANA PIZA JULIO WILMER**, propietario de Treinta y Dos (32) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una. Preside la sesión su titular Sr. Sánchez Fausto Vinicio y el Sr. Herrera Alarcón Jefferson Omar y actúa como Secretario de la Junta. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de novecientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el preámbulo de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **ONUSTRANSP S.A.** Resuelven por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos. **Firmado) Sr. Fausto Vinicio Sánchez - representada por el Presidente; Firmado) Sr. Alexis Cárdenas Salazar - Accionista;**

Firmado) Sr. Julio Wilmer Santana Piza – Accionista; Firmado) Sr. Jefferson Omar Herrera Alarcón - Secretario de la Junta;

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **ONUSTRANSP S.A.**

Guayaquil, 13 de marzo del 2020.



JEFFERSON OMAR HERRERA ALARCON
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONUSTRANS P S.A.
CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

CARDENAS SALAZAR ALEXIS, propietario de (768) acciones;

SANTANA PIZA JULIO WILMER, propietario de (32) acciones;

El capital social de la compañía es de \$ 800,00 (**OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**) dividido en cuatrocientas acciones de un dólar cada una.

Guayaquil, Marzo 13 del 2020



SR. FAUSTO VINICIO SANCHEZ
Presidente de la Junta



SR. JEFFERSON OMAR HERRERA ALARCON
Secretario de la Junta